

DTN –

Neiva,

Señor

ANONIMO

Publicación Por Página Web

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2025-E21757 del 26 de agosto de 2025.

En atención al radicado del asunto, referido a la denuncia en la que se informó sobre una presunta actividad de extracción de carbón ubicado en la Entrada a Quimsa, en jurisdicción del municipio de Aipe, Huila, es preciso indicar que:

El día 13 de agosto de la presente anualidad se llevo a cabo visita tecnica al lugar indicado en la denuncia y como resultado de la misma se emitió concepto técnico No. 3401 a través del cual se deja constancia que se realizada la conrespondiente inspección ocular no se lograra evidenciar actividades de tala o quema que de indicios de una presunta actividad de extracción de carbón vegetal. Así mismo, se entabla comunicación con la comunidad sobre los hechos antes mencionados manifestando que no tenian con conocimiento de actividades de extracción de carbón.

Así las cosas, se procederá con el archive del expediente DENUNCIA-01895-25, decisión que en ningún momento va a constituir óbice para la iniciación de investigación sancionatoria ambiental en caso de llegarse a identificar posteriormente hechos y/o presuntos infractores de la normatividad ambiental.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy – Contratista DTN
Radicado: 2025-E21757
Expediente: DENUNCIA-01895-25
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



